



<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**PARA:** CLAUDIA ISABEL PARRA ORTIZ  
**DE:** CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS

**ASUNTO:** Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.9403770**, No. Factura FEL3902, FEL3903, FEL3904, FEL3905, FEL3906, FEL3907, FEL3908, FEL3909, FEL3910, FEL3911, FEL3912, FEL3913, FEL3914, FEL3915, FEL3916, FEL3917, FEL3918, FEL3919, FEL3920, FEL3921, FEL3922, FEL3923, FEL3924, FEL3925, FEL3926, FEL3927, FEL3928, FEL3929, FEL3930, FEL3931 Valor total \$ \$ **20.520.000,00** objeto del contrato **Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales de formación (incluido perecederos y no perecederos) necesarios para atender la formación profesional integral de los diferentes programas de formación titulada y especial, así como la estrategia cafetería del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

**NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL:** EQUIFERSEG S.A.S

**CEDULA O NIT:** 800016259

**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL** Factura No FEL3902, FEL3903, FEL3904, FEL3905, FEL3906, FEL3907, FEL3908, FEL3909, FEL3910, FEL3911, FEL3912, FEL3913, FEL3914, FEL3915, FEL3916, FEL3917, FEL3918, FEL3919, FEL3920, FEL3921, FEL3922, FEL3923, FEL3924, FEL3925, FEL3926, FEL3927, FEL3928, FEL3929, FEL3930, FEL3931 **Contrato CO1.PCCNTR.9403770**

**CONCEPTO DEL PAGO:** BIENES Y SERVICIOS

Valor antes de IVA                    \$ 17.243.697,48  
Valor del IVA                            \$ 3.276.302,52



**Valor Total Notas Crédito**      \$  
**Valor total Notas Debito**      \$  
**Valor total Pago**                      \$20.520.000,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

**TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 53426 de 2026**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
953811 ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	C-3603- 1300-20- 20305C- 3603025-02	Nación	10	CSF	\$20.520.000
<b>TOTAL</b> \$ 20.520.000					

**USO PRESUPUESTAL a aplicar**

USOS	DEPENDENCIAS						
	953810	953811	953834	953838	953845	953864	953885
A-02-02-01-004-007- 06 GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y OTROS DISCOS, CINTAS Y OTROS MEDIOS FÍSICOS		\$ 17.243.697 ,48					
<b>IVA</b>		\$ 3.276.302 ,52					
<b>SUBTOTALES</b>		20.520.000					
<b>TOTAL</b>							\$ 20.520.000

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **CORRIENTE No. 21004334803** del BANCO CAJA SOCIAL a nombre de EQUIFERSEG S.A.S NIT: 800016259

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

## Información general

### Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9403770
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido (18/03/2026 11:36:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9403770
Objeto del contrato	Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales de formación (incluido perecederos y no perecederos) necesarios para atender la formación profesional integral de los diferentes programas de formación titulada y especial, así como la estrategia cafetería del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	284 Días
Fecha de inicio de contrato	21 minutos de tiempo transcurrido (24/03/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

### Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Armenia  
★★★★★

0 Recomendación (es)



### Información del Proveedor contratista



EQUIFERSEG S.A.S

Número de documento 800016259

### Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EQUIFERSEG S.A.S	BANCO CAJA SOCIAL	Corriente	21004334803

### Aprobación del contrato

#### Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ANDREY CAMILO MORA OVALLOS  
Fecha de aprobación: 20/03/2026 10:14:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

#### Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Cesar Augusto Ospina Puertas  
Fecha de aprobación: 20/03/2026 10:46:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1\_PCCNTR\_9403770\_Firmado

Contrato en ejecución:

### Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	Unidad Contratación Centro de Comercio y Turismo
Proceso de Contratación	SAMC-QDO-CCYT-002-2026
Título de la oferta	SAMC-QDO-CCYT-002-2026 EQUIFERSEG
Cuantía del contrato	793.693.401 COP

## Condiciones

### Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

### Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí  No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

### Sentencia T-302 de 2017

Sí  No

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Sí  No

Seriedad de la oferta  Sí  No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento  Sí  No

Cumplimiento del contrato  % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios  % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes  % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual  Sí  No

No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido (20/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido (20/03/2026 4:56:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19625288	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	627.973.690,35 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>
CO1.WRT.19611021	Seriedad de la oferta	-	79.369.340,10 COP	-	6/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9403770  
Proveedor EQUIFERSEG S.A.S  
Creado por Luis Felipe Pérez López  
Agregado en 3 minutos de tiempo transcurrido (24/03/2026 2:17:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Comentario Este contrato deriva del proceso <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10054102&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 18 No. 7-58 Barrio Galan  
Ubicación CO-QUI-63001 - Armenia

País COLOMBIA  
 Departamento Quindío  
 Municipio Armenia  
 Dirección Carrera 18 No. 7-58 Barrio Galan  
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:  
 Longitud:

### Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 18 No. 7-58 Barrio Galan	COLOMBIA > Quindío > Armenia

### Bienes y servicios

1	CO1.POCNTR.9403770								
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							793.693.401,00	793.693.401,00	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53131600	Suministro a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y monto ajustable, de materiales de formación (incluido perecederos y no perecederos) necesarios para atender la formación profesional integral de los diferentes programas de formación titulada y especial, así como la estrategia cafetería del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío	1,00	UN	793.693.401,00	793.693.401,00	793.693.401,00	793.693.401,00

2	CO1.POCNTR.9403770								
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							793.693.401,00	793.693.401,00	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53131600	Suministro a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y monto ajustable, de materiales de formación (incluido perecederos y no perecederos) necesarios para atender la formación profesional integral de los diferentes programas de formación titulada y especial, así como la estrategia cafetería del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío	1,00	UN	793.693.401,00	793.693.401,00	793.693.401,00	793.693.401,00

### Documentos del Proveedor

#### Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

#### Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MIPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

### Documentos del contrato

#### Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021Anexoalcontrato OK.pdf	<a href="#">GCCON-F-021Anexoalcontrato OK.pdf</a>	<a href="#">(detalle)</a>

## Información presupuestal

### Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Cesar Augusto Ospina"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18403004	<a href="#">Guardar y notificar</a>
Supervisor	<input type="text" value="Sebastián Betancourt"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1053797294	<a href="#">Guardar y notificar</a>

### Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text" value="Cesar Augusto Ospina"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18403004	<a href="#">Guardar y notificar</a>
--------------------	---	--	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

### Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Cesar Augusto Ospina Puertas	4 días de tiempo transcurrido (20/03/2026 10:46:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cesar Augusto Ospina Puertas

### Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No \*

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	793.693.401
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
<b>Total</b>		<b>793.693.401</b>

### Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 20230000000050	2026	Validado

### Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF  Sí  No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-063

### CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 1226	CDP	Generado	793.693.401 COP	793.693.401 COP	36-02-00-063-953810	- Editar

Saldo de CDP 793.693.401 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 9/02/2026 5:00 PM

### Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 53426	Presupuestal (CDP)	24/03/2026 12:00 AM	Generado	793.693.401 COP	793.693.401 COP	-	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ...	SIIF <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Editar</a>

Saldo de compromisos CDP 793.693.401 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 793.693.401 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/03/2026 2:17 PM





PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x		Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9403770**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	ENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.9403770 de 2026</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	24/03/2026
<b>OBJETO</b>	Suministro a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y monto agotable, de materiales de formación (incluido perecederos y no perecederos) necesarios para atender la formación profesional integral de los diferentes programas de formación titulada y especial, así como la estrategia cafetería del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío
<b>CONTRATISTA</b>	EQUIFERSEG SAS
<b>CC o NIT</b>	800016259
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro de Comercio y Turismo regional Quindío
<b>FECHA DE INICIO</b>	24/03/2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	284 DIAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	793.693.401 COP
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	CO1.CTRMOD.22642707
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	832.718.599 COP
<b>FORMA DE PAGO</b>	ABONO EN CUENTA
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	001
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 24/03/26 HASTA 25/05/26

**1.1. Garantías contractuales**



<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	14-44-101259106		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	CO1.WRT.19769811		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	20/03/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	24/03/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	20/03/26	30/06/27	79.369.340,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	20/03/26	30/12/29	36.684.670,05
Calidad del servicio	20/03/26	30/06/27	158.738.680,20

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.22642707, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	14-44-101259106		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	CO1.WRT.19769811		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	16/04/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	20/04/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	20/03/26	30/06/27	83.271.859,90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	20/03/26	30/12/29	41.635.929,95
Calidad del servicio	20/03/26	30/06/27	166.543.719,8

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>Suministrar todos los elementos de primera calidad, vigentes, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, no podrán ser productos reenvasados y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, rótulos, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Igualmente deberán cumplir con los reglamentos técnicos de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto, libre de alteraciones, identificados con número del lote y con el número del registro INVIMA (si aplica), fichas técnicas, fechas de vencimiento entre otros.</p>	<p>El proveedor ha suministrado los elementos de la calidad esperada.</p>	<p>Actas de recibo a satisfacción</p>
<p>Realizar las entregas parciales y en las cantidades que indique el supervisor de acuerdo con la necesidad de la entidad, directamente en el almacén del Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío, en un plazo no superior a cinco (05) días hábiles después del trámite de solicitud del Supervisor del Contrato.</p>	<p>Se han realizado las entregas de acuerdo con las solicitudes.</p>	<p>Documentos de Ingreso al Almacen</p>
<p>Entregar los elementos con la fecha de vencimiento impreso en su empaque de producción, la cual debe estar vigente a la fecha de entrega y hasta mínimo tres (03) meses más.</p>	<p>Los bienes entregados hasta ahora no suponen fecha de vencimiento.</p>	
<p>Asumir el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.</p>	<p>El contratista asume el proceso de transporte.</p>	



<p>Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p>	<p>No ha sido requerida esta actividad, toda vez que los elementos entregados han cumplido con las especificaciones y calidad esperadas.</p>	
<p>El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.</p>	<p>El proveedor ha entregado a satisfacción.</p>	
<p>Sostener los precios de los elementos ofertados durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Los precios de los elementos ofertados se mantienen fijos de acuerdo con facturación.</p>	<p>Facturas del Proveedor</p>
<p>Entregar tanto los envases como los empaques en perfectas condiciones. En caso de tener sellos de seguridad, estos deben estar intactos; la información de la etiqueta debe aparecer en idioma español en forma clara, puede tener comentarios o información en el idioma de origen del producto, pero nunca tendrán la información exclusivamente en este idioma. Por ningún motivo, en los envases o empaques debe verse húmedo o manipulado su contenido, las características de color, olor y textura deben ser las habituales del producto.</p>	<p>Los envases y empaques han llegado en óptimas condiciones.</p>	<p>Actas de recibo a satisfacción</p>



<p>Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento) como se establece en la descripción técnica.</p>	<p>Los bienes entregados hasta ahora no suponen fecha de vencimiento.</p>	
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar</p>	<p>El contratista envió al supervisor los documentos de pago oportuno.</p>	<p>Documentos de la supervisión de contrato y tramite de pago entregados al grupo mixto.</p>



El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, exigirá el pago del impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa vigente establecida antes del inicio de actividades. Se deberá tener en cuenta que existen personas exentas del impuesto de timbre, tal como se contempla en los Artículos 529 y 530 del Estatuto Tributario. Asimismo, se aclara que aquellos contratos cuya firma se haya realizado antes de la emisión de la presente circular y después del 22 de febrero de 2025, deberán presentar el soporte de pago al momento de efectuar el reconocimiento del hecho económico en el área de contabilidad. En concordancia con lo anterior, se hace énfasis en los contratos con cuantías determinadas que GCCON-F-046 V.03 15 sean sujetos pasivos del impuesto, estos deben cumplir con la obligación de pago del impuesto de timbre antes de iniciar actividades o realizar el primer desembolso. Este pago deberá efectuarse sobre el monto total del contrato, excluyendo el IVA y el Impuesto al Consumo. El valor consignado deberá ser verificado para asegurar que el contratista realizó la consignación por el monto correcto. Para completar el proceso establecido en la Circular Externa 010, el contratista deberá presentar una copia de la consignación efectuada como evidencia del cumplimiento de esta obligación. Este soporte deberá ser remitido al



<p>área de Contabilidad de la Dirección General para su procesamiento, el cual incluye el cargue en la bolsa de deducciones y la posterior presentación a través de la declaración de retención en la fuente.</p>		
<p>Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.</p>	<p>No se han requerido obligaciones adicionales.</p>	

### 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se ha cumplido con las obligaciones

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
25/05/26	FEL3902, FEL3903, FEL3904, FEL3905, FEL3906, FEL3907, FEL3908, FEL3909, FEL3910, FEL3911, FEL3912, FEL3913, FEL3914, FEL3915, FEL3916, FEL3917, FEL3918, FEL3919, FEL3920, FEL3921, FEL3922, FEL3923,	\$ 20.520.000	\$ 20.520.000	\$812.198.599	%2



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
	FEL3924, FEL3925, FEL3926, FEL3927, FEL3928, FEL3929, FEL3930, FEL3931				

#### **4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se adjunta certificación suscrita por Revisor Fiscal

#### **5. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

#### **6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

No Aplica


#### **7. CERTIFICACIÓN**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

#### **8. OBSERVACIONES**

Para constancia se firma el 25 de mayo de 2026



 SEBASTIÁN BETANCOURT GALLEGO Supervisor del contrato	
<p style="text-align: center;"><b>[NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO, cuando aplique. Si no aplica, elimine la fila Cargo del ordenador]</b></p>	

Revisó:

Elaboró: Sebastián Betancourt Gallego – Supervisor del Contrato



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>